

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control
Interno,

LIGIA GAITAN BERNAL

Período evaluado: Marzo / Junio de 2014.

Fecha de elaboración: 11 de Julio de 2014.

Subsistema de Control Estratégico

Dificultades

- Falta de sensibilización sobre el sistema de gestión de calidad, con el fin de comprometer a los funcionarios con el mantenimiento del sistema en la entidad.
- No se han iniciado las jornadas de re inducción en la entidad.

Avances

- Se encuentra en proceso de ejecución el Plan de Capacitación de la Entidad.
- Se encuentra en proceso de ejecución el Plan de Bienestar e incentivos.
- Se inició la revisión y actualización de los procedimientos.
- Se elaboraron y publicaron los Informes de Gestión.
- Se elaboraron y publicaron los Planes de Acción, Presupuesto y Plan de Compras, tal y como lo establece la Ley 1474 de 2011.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

- Se deben realizar los ajustes necesarios en el software de correspondencia con el fin de que haya trazabilidad de las respuestas emitidas por la corporación a las PQRS.
- Es importante que se implementen herramientas que conduzcan a una atención eficaz con nuestros clientes, especialmente con el canal telefónico.
-

Avances

- Se hizo la consolidación de resultados parciales de indicadores de la vigencia 2014.
- Se han rendido oportunamente las cuentas mensuales de la vigencia 2014.
- Se realizó la Jornada de Rendición de Cuentas de la Entidad
- Para mejorar la interacción con los Afiliados de la Entidad, se modificó el diseño de la página web institucional, con el fin de facilitar el acceso de los afiliados a los diferentes servicios que presta la Entidad.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

- La cultura de autocontrol y mejora en los servidores de la Entidad, requiere de ser fortalecida.
- Interiorizar a los funcionarios el procedimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora y la importancia de la ejecución de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento.

Avances

- Se ha dado cumplimiento a todos los informes normativos, a cargo de la Oficina de Control Interno.
- Se encuentra en proceso la auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad.
- En cumplimiento de uno de los roles establecidos en el Decreto 1537/2001 se revisó y consolidó el Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral modalidad Integral Vigencia 2013, que realizó la Contraloría de Cundinamarca.
- Se realiza autoevaluación y seguimiento para los diferentes Planes de Acción, con el fin establecer el porcentaje de avance y cumplimiento de la gestión.
- Se están recibiendo las capacitaciones y asesorías pertinentes para la revisión e implementación del MECI 2014.

Estado general del Sistema de Control Interno

- El Sistema de Control Interno de la entidad, cuenta con el compromiso de la alta dirección para el sostenimiento y mejoramiento del sistema con el fin de cumplir los objetivos Institucionales, en el desarrollo de un Sistema Integrado de Gestión que cumpla con los requisitos necesarios de las normas NTCGP 1000-2009, con la cual actualmente está certificada.

Recomendaciones

- Generar mecanismos que garanticen el sostenimiento del sistema de gestión de calidad implementado en la entidad.
- Se debe generar espacios de sensibilización y socialización del nuevo MECI 2014.
- Iniciar los procedimientos a fin de dar cumplimiento a la actualización e implementación del nuevo MECI 2014.
- Afianzar los temas de Auto control, con el fin de mantener al servidor público comprometido en el mejoramiento continuo de la Entidad.
- Implementar mecanismos que garanticen una comunicación eficaz con nuestros clientes en especial en lo que tiene que ver con el canal telefónico.
- Unificar criterios en cuanto a la comunicación con nuestros clientes externos.

Original Firmado
LIGIA GAITAN BERNAL
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA.